EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E. SAN ISIDRO DE TONA SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Revisada la propuesta presentada por **FERNANDA VANEGAS GUTIERREZ,** identificada con el Cedula de Ciudadanía No 1.005.331.027 expedida en Girón, en atención al proceso de **CONTRATACION DIRECTA** cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, ELEMENTOS DE ARCHIVO, MATERIAL PEDAGOGICO, ENTRE OTROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.9608682 DEL 2026 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ISIDRO DE TONA**", se considera que cuenta con la idoneidad, capacidad y experiencia necesaria para ejecutar cumplidamente los suministros requeridos, al igual que cuenta con la documentación solicitada en la invitación directa y su propuesta económica no supera el presupuesto oficial establecido para tal fin.

Se expide en Tona Santander, a los ***nueve (09) días del mes de octubre*** del año 2026.

DANIEL ANDRES VALBUENA GONZALEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
E.S.E. SAN ISIDRO DE TONA SANTANDER.